

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19242 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia sobre otorgamiento de concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo-terrestre, con destino a seis atalayas de vigilancia en playas de Torre Derribada y La Llana, en el término municipal de San Pedro del Pinatar (Murcia). Ref.: CNC02/12/30/0001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Resolución de 11 de marzo de 2020 la Dirección General de la Costa y el Mar, por delegación de competencias, ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

- Titular: Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar.
- Destino: Seis atalayas de vigilancia en playas de Torre Derribada y La Llana, en el término municipal de San Pedro del Pinatar (Murcia).
- Superficie: Cuarenta y dos (42) metros cuadrados.
- Plazo: Diez (10) años, prorrogables hasta un máximo de treinta (30) años.
- Canon: Exento

Murcia, 11 de junio de 2020.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A200024853-1